



JUZGADO SÉPTIMO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD DE MEDELLÍN
Trece de abril de dos mil veintitrés

Radicado	05 001 40 03 007 2019 01326 00
Decisión	INCORPORA-REQUIERE

Previo a expedir el despacho comisorio para la diligencia de secuestro solicitado, se requiere a la parte demandante para que allegue debidamente inscrito el embargo a nombre de este Despacho ante Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Medellín-Zona Sur.

NOTIFÍQUESEⁱ

S.V

KAREN ANDREA MOLINA ORTIZ
Juez

ⁱ Se notifica el presente auto por **ESTADO No. 057** hoy **14 de abril de 2023** a las 8:00 a.m.

Firmado Por:
Karen Andrea Molina Ortiz
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Civil 007
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **d5f5ffd7e38f29556a7ad4111fcbeb910ba8ccd174fbb983b133952fb5d2c83**
Documento generado en 13/04/2023 11:50:58 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>